



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado ponente

Radicación n.º 100852
Acta 4

Bogotá, D. C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EULALIA PALACIOS DE ZAPATA Y OTRO VS INGENIO DEL CAUCA S.A.S. Y OTRO.

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado conjunto de los autos a la parte **recurrente**.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Benedicto Herrera Díaz". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial 'L' on the left.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iván Mauricio Lenis Gómez". The signature is cursive and elegant, with a large, stylized initial 'I' on the left.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ


CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado
No firma ausencia justificada

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: FE5DD8A634BEE1A7CB36B5E6203BE7A8ECCE1BB09E8A0702A7600BC41B2BE187
Documento generado en 2024-02-14